RESOLUCIÓN DECANAL Nº 583-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 01 de agosto de 2024

Visto, las Solicitudes con registro Nº 2434472 y Nº 2434473 de fecha 17 de junio de 2024, presentado por los bachilleres **JHONATAN GONZALES HUAMAN** y **MARISOL MENDOZA DE LA CRUZ,** para optar el Título Profesional de Contador(a) Público(a), vía Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, los recurrentes adjuntan a su expediente los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 575-2023-UNSCH-FCEAC-D, se declara expeditos a los recurrentes y se designa a los miembros del jurado para el acto académico de sustentación de la tesis**: Costos de servicios e ingresos del sector transporte fluvial (chimpa) VRAEM - 2019**, fijando fecha, hora y lugar, siendo miembros del jurado los profesores CPC Luis Renán Huamán Mejía, CPC César Humberto Morales García, CPC Edwar Rafael Enciso Huillca, y CPC Toño Fredy Rojas Palpan;

Que, conforme se desprende del Libro de Actas N° 05, para registro de titulaciones de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, que corre en folio 238, se tiene que el día 21 de diciembre de 2023, a horas 11:00, en la Sala de Grados, se llevó a cabo el acto de sustentación de tesis de los Bachilleres JHONATAN GONZALES HUAMAN y MARISOL MENDOZA DE LA CRUZ, resultandos aprobados por unanimidad, con el calificativo promedio de TRECE (13);

Que, mediante Dictamen Nº 213 y Nº 214-2024-UNSCH-FCEAC-EPCA-CDGATP de fecha 17 de julio de 2024 la comisión dictaminadora de grado académico y título profesional de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría integrado por los profesores: CPC César Humberto Morales García y CPC Yon Ciro Ezcurra Ramírez, luego de la revisión de la documentación presentada han declarado PROCEDENTE el otorgamiento del Título Profesional de Contador(a) Publico(a) a los Bachilleres JHONATAN GONZALES HUAMAN y MARISOL MENDOZA DE LA CRUZ;

Que, mediante Proveído Nº 458 y Nº 459-2024- EPCA-FCEAC/UNSCH, recepcionado con fecha 18 de julio de 2024, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, profesor Edgar Huarancca Aguilar, eleva los expedientes con los Dictámenes correspondientes para su aprobación en Consejo de Facultad;

De conformidad con el Reglamento General de la Universidad Nacional De San Cristóbal De Huamanga Vigente y en merito a la Resolución del Consejo Universitario N°3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el otorgamiento de Título Profesional a los Bachilleres:

JHONATAN GONZALES HUAMAN - Contador Público
MARISOL MENDOZA DE LA CRUZ - Contadora Pública

Artículo 2º **DECLARAR** expedito, en el caso de faltamiento a la verdad por los solicitantes, el procedimiento administrativo será pertinente de anulación del respectivo Título Profesional, dentro del marco de la garantía del debido proceso y ante la instancia competente.

Artículo 3º **ELEVAR** la presente Resolución al Consejo Universitario, para su aprobación correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
EP. Contabilidad y Auditoría
Interesados
Archivo

PHV/jbr